



Taller de Verano COPU 2019
6 AL 28 DE JUNIO
7:30 a.m. a 4:00 p.m.



Requisitos para Solicitar al Taller de Verano COPU

- Ser estudiante de escuela superior a cursar grado 10mo, 11mo ó 12mo grado
- Tener un promedio mínimo de 3.00
- Certificación de calificaciones en papel timbrado de la escuela
- Completar la solicitud. Visite: <https://forms.gle/e8CfMBCcyE38kUta6>

La documentación requerida, debe ser enviada mediante correo electrónico a decep.rp@upr.edu y/o taller.copu@upr.edu.

- o Autorizaciones para participar en actividades del taller.
- o Requisitos y normas del Taller de verano COPU 2019.
- o Información necesidades especiales del estudiante.
- o Autorización para participar de actividades fuera del recinto.
- o Firma de relevos para autorizar uso de fotos e imágenes en materiales promocionales de la Universidad de Puerto Rico.
- o Hoja de compromiso del Programa Adelanta (para tomar el curso univestirario)

Estos documentos deben entregarse en o antes del 24 de mayo con el pago total.

Forma de pago:

Puede efectuar el pago total de \$550.00 al momento de la inscripción.
También puede emitir un pago parcial del 50% (\$275.00) y saldar el balance en o antes del 24 de mayo, llamando a DECEP al tel. 787-763-7480 o visitar sus oficinas en el 5to piso del edificio torre norte de Plaza Universitaria, UPR, Recinto de Río Piedras.

Nota: De no entregar documentos y emitir el pago correspondiente, se cancelará su espacio.



**Escuela de Comunicación
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras**

**AUTORIZACIONES PARA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL TALLER DE VERANO
COPU:**

Nombre del Estudiante: _____

Por este medio yo, _____
Nombre del padre/madre/encargado

- _____ Autorizo al Recinto de Río Piedras a utilizar toda fotografía y video del menor arriba indicado, en páginas electrónicas, promociones, noticieros, prensa escrita y televisiva. Autorizo, también, a que mi hijo participe de cualquier cobertura mediática.
- _____ Autorizo a mi hijo/a a visitar las distintas áreas que componen el Recinto de Río Piedras y cualquier lugar que incluya la logística educativa del Taller de Verano COPU de la Escuela de Comunicación.
- _____ Autorizo a mi hijo/a a participar de las excursiones. Los estudiantes estarán todo el tiempo acompañados por el equipo de trabajo del Taller de Verano COPU y sus respectivos líderes. El estudiante deberá cumplir con las reglas de conducta establecidas en el Taller.
- _____ Autorizo a las siguientes personas a recoger a mi hijo/a en el Taller:

2. Nombre: _____ Relación: _____

Núm. de teléfono: _____

2. Nombre: _____ Relación: _____

Núm. de teléfono: _____

Certifico que he leído y estoy de acuerdo con las autorizaciones antes descritas:

Firma del padre/madre/encargado

Fecha



NORMAS Y ACUERDO DE MATRICULA PARA PARTICIPAR EN EL TALLER DE VERANO COPU

- Los participantes deben firmar diariamente el registro de asistencia, tanto a la entrada como a la salida.
- No se permitirá el uso de celulares u otros aparatos personales en las horas del taller.
- Cualquier situación que le incomode debe ser comunicada de inmediato al responsable del grupo.
- Los participantes del Taller de Verano COPU deberán obedecer las instrucciones de los líderes de grupo, así como del personal de nuestra Institución, cooperar con ellos en todas las actividades y comportarse con la corrección debida en todo momento.
- Los participantes deben permanecer en todo momento con el grupo y líder asignado.
- Los participantes deben asistir todos los días con la camiseta del Taller de Verano COPU.
- Para asistir a las actividades fuera del Recinto de Río Piedras los participantes tendrán que proveer los permisos o autorizaciones antes mencionadas.
- Se requerirá la autorización expresa del padre, madre o encargado para autorizar la salida fuera del horario regular.

Esta certificación supone de manera expresa, la aceptación por mi parte y el cumplimiento de dichas NORMAS, tanto de las medidas sancionadoras como de la reparación de daños ocasionados por mi hijo/a.

ACUERDO DE PAGO MATRICULA

La matrícula del Taller de Verano COPU incluye:

- Desayuno y almuerzo
- Los participantes traerán su(s) merienda(s).
- Una camiseta y un bulto
- Equipos y materiales para las actividades
- Transportación para las actividades programadas
- Certificado de participación del Taller de Verano COPU
- Curso universitario de fotografía básica (COMA 4011) acreditable en la UPR
- Fecha: 6 al 28 de junio de 2019
- Horario: 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

Una vez efectuado los pagos correspondientes, no habrá reembolso.

Firma del padre, madre, tutor/a legal

Participante

Fecha



INFORMACIÓN NECESIDADES ESPECIALES DEL ESTUDIANTE Y DE SALUD:

Indique por favor si su hijo tiene alguna necesidad especial en cuanto a su alimentación:

Necesidades especiales:

1. Tiene su hijo alguna condición de salud (alergia, condiciones críticas) o circunstancias especiales que afecte su participación en el programa o que debamos saber de antemano?

2. ¿Tiene su hijo alguna incapacidad o necesidad especial (visual, auditiva, física, psicológica) que requiera atención especial o acomodo razonable?

Sí _____ No _____

De contestar afirmativamente por favor explique:

Yo, _____ autorizo administrar a mi hijo/a _____ de ser necesario medicinas sin receta de presentar alguno de los siguientes síntomas: fiebre, dolor de cabeza, estomago, erupción e hinchazón en la piel y boca; picazón en algún área del cuerpo o alguna reacción alérgica.

Especifique cuales:

- Si su hijo (a) consume algún medicamento con frecuencia favor de indicar el nombre del mismo: _____, dosis _____, el horario y la frecuencia en que consume el mismo _____.
- Alérgico algún medicamento: Sí ___ No ___ Especifique: _____
- Alérgico algún alimento: Sí ___ No ___ Especifique: _____

Autorizo al Recinto de Río Piedras a coordinar cualquier tratamiento médico que mi hijo (a) pueda necesitar durante su participación en el Taller de Verano COPU. Entiendo que soy responsable de cualquier costo asociado con dichos servicios.

Firma del padre/madre/encargado

Fecha



Compromiso del/la estudiante de escuela superior que se matricula bajo el Programa Adelanta

1. Todo estudiante tiene que cumplir con la asistencia y los requisitos que estipula el/la profesor/a del curso.
2. El/la estudiante deberá asegurarse que aparece en la lista oficial del curso asignado. De no ser así deberá informarlo de inmediato al Programa.
3. Todo proceso de matrícula de cursos se hará bajo los parámetros que estipula el programa.
4. De presentar alguna dificultad en el curso debe informarlo al Programa. Si es de índole administrativo, el Programa hará las gestiones para resolverlo. El estudiante es responsable de responder a los parámetros que exige el curso, como lo es tomar los exámenes y/o entregar los trabajos que se le requieran.
5. El/la estudiante tiene la opción de darse de baja del curso en las fechas estipuladas por el recinto. Para esto existe un procedimiento administrativo, y se le puede orientar al respecto. Debe notificar al Programa si está pensando en tomar esta decisión.
6. El/la estudiante será contactado por un estudiante orientador-mentor universitario que hará al menos un contacto con él/ella vía correo electrónico o por teléfono para recibir mentoría durante el semestre en que esté matriculado, con el propósito de ser asesorado en asuntos de la universidad y las dudas que tenga.
7. Los estudiantes son responsables de solicitar las certificaciones una vez finalice el semestre y se hayan revisado las notas en el sistema. El/la estudiante que obtenga una nota de D o F, no recibirá una certificación por esta calificación.
8. Los cursos universitarios tienen un costo por semestre. Todo padre/madre o encargado se compromete al pago del mismo una vez se le confirme que está oficialmente matriculado. Existe una política de reembolso. Asegúrese que conoce la misma una vez hace el pago en la oficina de recaudaciones de la DECEP.



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
Programa Adelanta

9. Los cursos que se toman bajo el programa no constituyen parte del currículo académico escolar del estudiante. Para que sean convalidados por la Oficina del Registrador se le solicitará a la escuela una carta que certifique que no fue utilizada a estos fines. Una vez el estudiante presente la carta, se procederá al trámite con la oficina del Registrador.
10. Todo estudiante debe cumplir con la política administrativa y/o legal que cobija a los/las estudiantes del Recinto.

Certificamos que hemos leído la política del Programa Adelanta y entendemos el compromiso que estamos contrayendo.

Nombre del estudiante _____

Firma del estudiante _____

Nombre del padre/madre encargado _____

Firma del padre/madre encargado _____

Fecha: _____



Formulario de referencia académica – *Consejero Escolar*

Para ser completada por el estudiante:

Nombre: _____

Fecha en que interesa matricular el curso: _____

Curso que interesa matricular el estudiante: _____

Referencia solicitada de:

Bajo la ley Federal de Estados Unidos (sección 438 de la Ley Pública 90-247), según enmendada, los estudiantes pueden tener acceso a algunos expedientes académicos. La sección 438 (a)(2)(B) estipula que el estudiante puede renunciar al derecho de examinar cartas de recomendación confidenciales. Muchos solicitantes han descubierto que una carta de recomendación confidencial tiene un impacto mayor que una a la cual el solicitante tiene acceso. Si tú renuncias a tu derecho de examinar la información solicitada en este formulario, firma a continuación:

Firma del solicitante

Fecha

Firma del Padre o encargado

Fecha



Para ser completada por el evaluador que provee la referencia:

El estudiante cuyo nombre aparece en la primera parte de este formulario ha solicitado participar del Programa Adelanta (articulación universitaria) de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, que le permite matricular cursos universitarios mientras realiza estudios de escuela superior. Nos interesa conocer la aptitud académica y personal del solicitante para estudiar a nivel universitario a la vez que realiza sus estudios de escuela superior. Por lo tanto, es importante que usted nos provea una evaluación de la madurez del solicitante, considerando el nivel y contenido de los cursos a ser matriculados por el estudiante.

1. ¿Por cuánto tiempo y en calidad de qué conoce al solicitante?

2. Indique la habilidad y aptitud académica en comparación con otros estudiantes que están en etapas similares en sus carreras académicas.

	Bajo el promedio	Promedio	Sobre el promedio	No observado
Conocimiento en el área de especialidad de la escuela o de las competencias necesarias para el curso a matricular en la universidad				
Motivación y metas claras				
Habilidad para organizar y llevar a cabo una investigación				
Habilidad para expresar sus ideas por escrito y oralmente				
Estabilidad emocional-madurez				
Confianza en sí mismo e independencia				



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
Programa Adelanta

3. Describa al solicitante en cuanto a lo siguiente: (a) aptitud académica para estudiar en una institución universitaria; (b) capacidad interactuar con profesores y estudiantes en un nuevo contexto a nivel universitario, (c) cómo la participación en este programa será beneficiosa, tanto académica como personalmente; (d) debilidades; (e) preparación lingüística (español e inglés), y; (f) otros factores que, en su opinión, pueden evitar que la experiencia de estudios universitarios sea exitosa.

Firma del evaluador

Fecha

Nombre (en letra de molde)

Puesto o título

Dirección de la oficina y número de teléfono

Por favor, devuelva la carta al estudiante en un sobre sellado.

(Formulario desarrollado utilizando como referencia el formulario de referencia académica del Programa de Intercambio de UPRRP).



Formulario de referencia académica – *Director Escolar*

Para ser completada por el estudiante:

Nombre: _____

Fecha en que interesa matricular el curso: _____

Curso que interesa matricular el estudiante: _____

Referencia solicitada de:

Bajo la ley Federal de Estados Unidos (sección 438 de la Ley Pública 90-247), según enmendada, los estudiantes pueden tener acceso a algunos expedientes académicos. La sección 438 (a)(2)(B) estipula que el estudiante puede renunciar al derecho de examinar cartas de recomendación confidenciales. Muchos solicitantes han descubierto que una carta de recomendación confidencial tiene un impacto mayor que una a la cual el solicitante tiene acceso. Si tú renuncias a tu derecho de examinar la información solicitada en este formulario, firma a continuación:

Firma del solicitante

Fecha

Firma del Padre o encargado

Fecha



Para ser completada por el evaluador que provee la referencia:

El estudiante cuyo nombre aparece en la primera parte de este formulario ha solicitado participar del Programa Adelanta (articulación universitaria) de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, que le permite matricular cursos universitarios mientras realiza estudios de escuela superior. Nos interesa conocer la aptitud académica y personal del solicitante para estudiar a nivel universitario a la vez que realiza sus estudios de escuela superior. Por lo tanto, es importante que usted nos provea una evaluación de la madurez del solicitante, considerando el nivel y contenido de los cursos a ser matriculados por el estudiante.

4. ¿Por cuánto tiempo y en calidad de qué conoce al solicitante?

5. Indique la habilidad y aptitud académica en comparación con otros estudiantes que están en etapas similares en sus carreras académicas.

	Bajo el promedio	Promedio	Sobre el promedio	No observado
Conocimiento en el área de especialidad de la escuela o de las competencias necesarias para el curso a matricular en la universidad				
Motivación y metas claras				
Habilidad para organizar y llevar a cabo una investigación				
Habilidad para expresar sus ideas por escrito y oralmente				
Estabilidad emocional-madurez				
Confianza en sí mismo e independencia				



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
Programa Adelanta

6. Describa al solicitante en cuanto a lo siguiente: (a) aptitud académica para estudiar en una institución universitaria; (b) capacidad interactuar con profesores y estudiantes en un nuevo contexto a nivel universitario, (c) cómo la participación en este programa será beneficiosa, tanto académica como personalmente; (d) debilidades; (e) preparación lingüística (español e inglés), y; (f) otros factores que, en su opinión, pueden evitar que la experiencia de estudios universitarios sea exitosa.

Firma del evaluador

Fecha

Nombre (en letra de molde)

Puesto o título

Dirección de la oficina y número de teléfono

Por favor, devuelva la carta al estudiante en un sobre sellado.

(Formulario desarrollado utilizando como referencia el formulario de referencia académica del Programa de Intercambio de UPRRP).



División de Educación Continua y Estudios Profesionales
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
(787)763-4240, (787)763-3740, (787)764-0025

PROGRAMA ADELANTA

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL PADRE/ENCARGADO

Nombre (*padre, madre o encargado*): _____

Dirección residencial: _____

Dirección postal: _____

Teléfono residencial: _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

Ocupación: _____

Nombre de hijo(a) que solicita admisión al Programa Adelanta: _____

Seguro Social de su hijo(a): _____

Yo, _____, autorizo a mi hijo(a) o menor bajo mi cargo a solicitar admisión al Programa Adelanta de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Firma madre, padre o encargado

Fecha

El ofrecimiento de los cursos del Programa Adelanta dependerá de que se cumpla con la matrícula requerida. La oferta de cursos puede variar por semestre y está sujeta a cambios. Se requiere el pago total del costo del curso al momento de matrícula. Si el estudiante se da de baja antes de la fecha de comienzo del curso, se reembolsará el 90% de la matrícula pagada. Una vez comience el curso, la cantidad pagada no será reembolsada. Del curso ser oficialmente cancelado por la DECEP, se reembolsará el 100% de la matrícula al participante.

La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, no discrimina por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen nacional, condición social, ideas políticas o religiosas, edad o impedimento en sus actividades, servicios educativos y oportunidades de empleo.



DIVISION DE EDUCACION CONTINUA Y ESTUDIOS PROFESIONALES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RIO PIEDRAS
(787)763-4240, (787)763-3740, (787)764-0025

PROGRAMA ADELANTA
SOLICITUD DE ADMISIÓN

Nombre: _____ Núm. Seguro Social: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____

Dirección residencial: _____

Dirección postal: _____

Teléfono residencial: _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

Nombre de madre/padre/encargado: _____ Ocupación: _____

Nombre y teléfono para llamar en caso de una emergencia: _____

Nombre de la Escuela Superior donde estudias: _____

Fecha de graduación de Escuela Superior: _____

Promedio académico acumulativo: _____

Recintos del Sistema UPR en los que deseas ser considerado(a) para admisión: (en orden de preferencia)

Campo de estudio de interés: _____

Curso que deseas coger: _____

Firma estudiante

Fecha

Firma madre, padre o encargado

Fecha

Deberás anejar con la presente Solicitud, una carta de recomendación del Director de la Escuela, Formulario de Autorización del Padre/Encargado y enviar copia oficial de tu transcripción de créditos de escuela superior a: DECEP, PO Box 23312, San Juan, PR 00931-3312.

El completar la Solicitud no garantiza admisión al Programa Adelanta. El ofrecimiento de los cursos dependerá de que se cumpla con la matrícula requerida. La oferta de cursos puede variar por semestre y está sujeta a cambios. Se requiere el pago total del costo del curso al momento de matrícula. Si el estudiante se da de baja antes de la fecha de comienzo del curso, se reembolsará el 90% de la matrícula pagada. Una vez comience el curso, la cantidad pagada no será reembolsada. Del curso ser oficialmente cancelado por la DECEP, se reembolsará el 100% de la matrícula al participante. Ayuda económica para estudiantes que cualifiquen, sujeto a la disponibilidad de fondos. La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, no discrimina por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen nacional, condición social, ideas políticas o religiosas, edad o impedimento en sus actividades, servicios educativos y oportunidades de empleo.